

Como en casa, en ningún sitio: una propuesta de **unidad didáctica en Escuelas Oficiales de** **Idiomas para alumnado adulto**

Nowhere like home: a didactic unit proposal in **Official School of Languages for adult students**

Resumen

En un contexto espacial y cultural tan rico como es la ciudad de Granada, la llegada de personas adultas en busca de oportunidades laborales, así como de una residencia tranquila donde pasar sus días, es algo totalmente frecuente. La Escuela Oficial de Idiomas jugará un papel central dentro de su proceso de inmersión y adaptación a la cultura y costumbres de la zona y, evidentemente, de adquisición de la L2. Por ello, se pretende ofrecer una propuesta de unidad didáctica destinada a este tipo concreto de alumnado que, a partir de la metodología del enfoque comunicativo, les proporcionará herramientas y estrategias para desenvolverse adecuadamente en la vida cotidiana de la ciudad de acogida.

Palabras Clave

ELE, unidad didáctica, EOI, adultos

Abstract

In a spatial and cultural context as rich as the city of Granada, the arrival of adults in search of job opportunities as well as a quiet residency where to spend their days, is something totally frequent. The Official School of Languages will play a central role within their immersion process and adaptation to the culture and customs of the area and, obviously, in the acquisition of the L2. Therefore, it is aims to offer a proposal for a didactic proposal aimed at this specific type of students who, based on the methodology of the communicative approach, will provide them with tools and strategies to function properly in the daily life of the host city.

KeyWords

ELE, teaching proposal, OSL, adults

1. Introducción y justificación

El fenómeno de la globalización y la apertura de fronteras ha revolucionado todos los ámbitos de la vida provocando, entre otras cosas, el movimiento poblacional como un hecho totalmente frecuente. El idioma español, en palabras del Instituto Cervantes

(2021), se estima que es «el cuarto idioma más estudiado como lengua extranjera, por detrás del francés y del chino mandarín, y a una gran distancia del inglés, que se sitúa como la lengua franca mundial por excelencia». Por ello, desde los inicios de la enseñanza de idiomas, ha sido una opción posible.

Aunque la institución más reconocida de enseñanza y acreditación de esta lengua es el mencionado Instituto Cervantes, las Escuelas Oficiales de Idiomas también han supuesto un eslabón esencial en, no solamente el acercamiento del aprendizaje de nuevos idiomas a la población española, sino también en ofrecer una oportunidad para los extranjeros residentes en nuestro país de adquisición de su lengua materna.

Si nos retrotraemos a los inicios de estas entidades, Liñán Maza (2020) señala 1911 como el año donde se crea por primera vez en España un centro dedicado exclusivamente a la enseñanza de segundas lenguas, denominada Escuela Central de Idiomas. Esta institución será reflejo de las ansias de la sociedad española por sumergirse en el ambiente progresista y cosmopolita que presentaba Europa en aquella época. Será así como nacen estas organizaciones que, hasta la actualidad, siguen funcionando, creciendo e innovando.

Resulta bastante interesante que, pese a la poca vida que estos centros tenían a principios del siglo XX, «desde su creación [se le] confirió gran importancia en sus enseñanzas al conocimiento de la cultura relacionada con las lenguas estudiadas, así como la aplicación práctica de los idiomas en actividades cotidianas» (Liñán Maza, 2020, p. 7). Así, en el Proyecto Educativo (2021) de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada, centro tomado de referencia en este trabajo por haber sido el seno de mi aprendizaje de segundas lenguas, se reflejan valores como «hacer consciente al alumnado de la utilidad y valor del conocimiento de una lengua en el mundo moderno, así como lo que este supone de enriquecimiento cultural y mayor respeto por otras formas de vivir y concebir el mundo» o «utilizar las lenguas como vehículo de transmisión de conocimientos y valores, ampliando los horizontes intelectuales y humanos del alumnado». Es decir, el valor de la lengua como vehículo de comunicación y adaptación dentro de una cultura sigue siendo central para estas instituciones.

No obstante, muchas veces no se tiene en cuenta el amplio espectro de público que acogen las mismas. Por un lado, resulta de vital importancia comentar que, tal y como recogen Tejero López y Sánchez Martínez (2021), frente a las 337 escuelas oficiales de España, solamente hay 65 que imparten el español como lengua extranjera; por lo que, en muchos casos, este tipo de alumnado opta por centros privados para adquirir la lengua meta.

Por otro lado, Pérez-Naranjo y Soto-Pérez (2017) tratan la interesante labor que supone la enseñanza de segundas lenguas con personas en edades avanzadas. Estas autoras hablan de la importancia para este grupo de la aplicación del aprendizaje significativo, es decir, enfocar el aprendizaje a la conexión entre las ideas previas que estos poseen y los nuevos contenidos. Igualmente, deben estar constantemente motivados, ya no solamente para que no pierdan el interés por lo que se les está enseñando (algo que pasa constantemente con el público joven) sino, sobre todo, para que estos no se sientan incapaces de adquirir unos conocimientos o habilidades que no les corresponden en edad.

Motivada por todos estos aspectos, he decidido enfocar esta propuesta de unidad didáctica al público adulto, pues se entiende que, aunque por su edad ya no tengan

tantas capacidades de adquisición como pueden tener los niños o adolescentes, por sus vivencias, experiencias y motivaciones a la hora de aprender español, es posible tratar los contenidos y las competencias clave de una manera mucho más transversal y enriquecedoras para el grupo clase.

2. Integración curricular

Para la elaboración del presente Trabajo de Fin de Máster se ha consultado la siguiente legislación:

Ámbito estatal:

- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto (BOE 22-12-2017).

Ámbito autonómico:

- ACUERDO de 22-3-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía. (BOJA 5-4-2005).
- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 02-07-2019).
- ORDEN de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 30-07-2019).
- ORDEN de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía (BOJA 24-11-2020).

Asimismo, esta propuesta se integra en la Programación didáctica establecida para el 2º curso de Nivel Básico de Español para Extranjeros de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada. Se considera importante comentar que dicha programación está basada en el manual de Español para Extranjeros *Aula Internacional 2*.

3. Objetivos del trabajo

La motivación principal de este proyecto será la elaboración de una propuesta de unidad didáctica destinada a un grupo de alumnos inserto en la población adulta con el objetivo central de proporcionarles todas las competencias, contenidos y objetivos necesarios para la adquisición del nivel básico A2 en lo que respecta a la temática del hogar y la ciudad. Se han elegido estas temáticas por el peso que tienen dentro de los saberes socioculturales que un hablante foráneo debe tener para una adecuada y exitosa integración.

4. Fundamentación teórica

El presente trabajo se basa en el enfoque comunicativo de enseñanza de segundas lenguas, metodología catalogada actualmente como la más eficaz pues

Se tiene en cuenta las necesidades de los alumnos con respecto a la comunicación, los objetivos se formulan de acuerdo a los componentes nocionales y los funcionales, dando así paso a ciertos objetivos que correspondan a lo que el estudiante va a utilizar realmente en la vida diaria (Agudelo, 2011, p.58).

Como su propio nombre indica, este enfoque prioriza el enfrentamiento del alumnado a situaciones de comunicación real por encima de los clásicos ejercicios descontextualizados y basados, fundamentalmente, en la gramática, como hacía el método de traducción tan presente en las aulas a lo largo de las primeras décadas del siglo XX. Tal y como apunta Beghadid (2013), será con la Segunda Guerra Mundial cuando aparezca y se imponga el conocido Método Audiolingual: para esta teoría, la lengua era fundamentalmente un fenómeno oral, quedando la escritura en un papel más bien secundario. No obstante, a pesar de ese avance, el aprendizaje con este método se basa en el uso de patrones, es decir, es un aprendizaje basado en la repetición automatizada, sin detenerse demasiado en comprender la naturaleza de estas. Asimismo, se usaba un método inductivo de enseñanza, donde se presentan primero los ejemplos para que los alumnos lleguen a la formulación de una serie de premisas o reglas. En Europa, continúa esta autora, este se denominó «Enfoque situacional» y que, a pesar de suponer cierto avance con respecto a los anteriores sistemas precomunicativos y prevalecer ciertos elementos en la actualidad (las tablas gramaticales, la importancia del audio o los diálogos con imágenes, entre otros),

ha sido duramente criticado y contestado como rígido y autoritario porque la clase se percibe como un mecanismo de precisión, todo se centra en la lengua; los contenidos y la metodología obedecen a leyes estrictas muy severas y exigen una aplicación en letra (Beghadid, 2013, pp. 113-114).

El enfoque comunicativo es heredero de todo esto, solo que readaptando sus principios. Por fin se incluiría dentro de los contenidos primordiales todos aquellos relacionados con las funciones comunicativas y lo sociocultural que, hasta entonces, estaba totalmente olvidado. La lengua materna ya no supone un obstáculo como ocurría en el enfoque audiolingual y se fomentarán ejercicios nuevos como el juego de rol o el vacío de información donde se prioriza la comunicación por encima del contenido gramatical o léxico.

Dentro de este método y, frente a las antiguas destrezas comunicativas que planteaba el Marco Común Europeo de Referencia, se prefiere hablar ahora de modos. Dentro de los mismos encontramos la novedosa «mediación» que, tal y como apunta Sánchez Castro (2013), «la mediación se convierte, en tiempos de globalización, en una competencia comunicativa-funcional esencial, tanto en la sociedad actual como dentro de la clase de idiomas modernos».

Pero, ¿cómo se puede definir la mediación? Como su nombre indica, hace referencia a un conjunto de actividad(es) enfocadas en que el alumno interfiera en medio de una situación entre dos interlocutores, a los cuales debe transmitir una serie de información, llegar a un acuerdo entre ambos, etc. Frente al proceso de traducción, la mediación es una metodología mucho más productiva dentro de las clases de lengua extranjera pues

tiene mayor presencia en las situaciones comunicativas de la vida cotidiana, no precisa de excelentes conocimientos en el idioma origen y en el idioma meta [...], tampoco exige una traslación cien por cien respetuosa con la forma y estilo del mensaje, sino que el mediador le da más peso a la equivalencia comunicativa y a las necesidades conversacionales de ambos interlocutores (Sánchez Castro, 2013, p. 796).

Por todas estas razones, se ha elegido la mediación como una competencia más que debe ser trabajada y evaluada en las clases de idiomas, por lo que esta unidad didáctica la incluye en varias de sus actividades. En definitiva, se está ante una propuesta vertebrada en los principios básicos de la competencia comunicativa, ideada para que los alumnos, una vez superen toda la unidad, estén totalmente familiarizados con las situaciones que pueden encontrar cuando salgan del aula y se enfrenten a la vida en España y, concretamente, en la ciudad granadina.

5. Unidad didáctica

5.1. Contextualización

El contexto académico elegido será el de una hipotética clase de 18 alumnos del nivel A2 dentro de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada. Este grupo estará conformado por personas comprendidas entre los 35-40 años, de nacionalidades diversas (marroquíes, ingleses y alemanes) pero con ritmos de aprendizaje relativamente similares. Cabe destacar que todos estos alumnos buscan la adquisición del nivel de idioma español, precisamente, por la oportunidad laboral que ofrece el sector turístico dentro de la ciudad de Granada, por lo que la unidad didáctica elegida también tiene bastante que ver con esta meta.

5.2. Objetivos

Objetivos generales

A través de esta propuesta didáctica y, siguiendo lo establecido en la Orden de 2 de julio de 2019, el alumnado conseguirá los siguientes objetivos generales:

- a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar el mensaje y se puedan confirmar algunos detalles.
- b) Producir y coproducir, principalmente en una comunicación cara a cara pero también por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, desenvolviéndose con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso y mostrando una pronunciación que en ocasiones puede llegar a impedir la comprensión, resultando evidentes el acento extranjero, los titubeos y las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica; reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores e interlocutoras para mantener la comunicación y la interacción.

- c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves, claros y bien organizados, en lengua estándar, en un registro formal o neutro, y con vocabulario en su mayor parte frecuente y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual o de interés personal.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, de estructura sencilla en un registro formal o neutro, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.
- e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

Objetivos específicos

- Actividades de comprensión de textos orales
 - a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta o normal, siempre que se pueda pedir confirmación.
 - b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.
 - c) Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores o interlocutoras que tienen lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema.
 - d) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara.
 - e) Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
 - h) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle.
 - i) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten

un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

- Actividades de producción y coproducción de textos orales
 - a) Transmitir información básica sobre la vida personal (por ejemplo: la edad, la nacionalidad, la residencia, los intereses y los gustos).
 - b) Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes y de la vida personal (lugares públicos).
 - c) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal que pueden ser inteligibles, además de ir acompañadas de un acento y entonación extranjeros.
 - d) Hacer presentaciones preparadas breves y sencillas sobre temas generales (hogar, gustos y preferencias) con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo, aún pudiendo ser inteligible en ocasiones, y a pesar de utilizar un acento y entonación extranjeros.
 - f) Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: el hogar, los gustos y preferencias).
 - g) Hacer sugerencias, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo dicho.
 - h) Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo: lugares, objetos y posesiones), así como comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.
- Actividades de comprensión de textos escritos
 - a) Comprender instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos (por ejemplo: en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y en ámbito educativos y ocupacionales), escritos en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes de apoyo o textos ilustrados.
 - b) Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario en su mayor parte de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana.
 - c) Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte papel u online, y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otro materiales de referencia o consulta (por ejemplo: anuncios publicitarios), siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas.
 - d) Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (por ejemplo: mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil, correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal.
- Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- a) Redactar, en soporte papel u online, instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.
 - b) Narrar o describir, en soporte papel u online, de forma breve y sencilla, hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular el texto.
 - c) Escribir su opinión, en soporte papel u online, sobre temas de interés personal o de la vida cotidiana, usando expresiones y vocabulario básicos y enlazando oraciones con conectores sencillos.
 - g) Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de sí mismo o de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados con sí mismo (por ejemplo: sus gustos).
- Actividades de mediación
- a) Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.
 - c) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
 - e) Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

5.3. Destinatarios

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la presente propuesta pretende cubrir las necesidades educativas de un grupo de alumnos con edades comprendidas entre los 35 y los 40 años de edad y de nacionalidades diversas, pero que comparten el objetivo común de conseguir el nivel de español A2 para poder desenvolverse con cierta naturalidad dentro del ámbito laboral español. Por lo general, conforman un grupo bastante motivado con el proceso de enseñanza-aprendizaje pero que, precisamente por sus edades avanzadas, necesitan un reajuste en su método de formación.

5.4. Contenidos

Según el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)

Al final de esta unidad didáctica, los alumnos habrán adquirido los siguientes contenidos, recogidos en la Orden de 2 de julio de 2019.

- Socioculturales y sociolingüísticos

- b) Condiciones de vida: características y tipos de vivienda; introducción a los niveles de vida
- Estratégicos
 - o Estrategias de comprensión de textos orales y escritos
 - a) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
 - d) Tomar conciencia sobre cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión de textos orales o escritos, como comprender el sentido general y buscar información específica, entre otros.
 - e) Distinguir, de forma elemental, entre ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito.
 - h) Localizar y usar de manera adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel con ayuda externa (a través, por ejemplo, del uso de un diccionario o gramática, entre otros).
 - i) Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos, basadas en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y contexto (resto del texto).
 - o Estrategias de producción y mediación de textos orales y escritos. Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.
 - a) Identificar los requerimientos de la tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
 - b) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
 - e) Tomar conciencia del esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o formal básica, entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor o interlocutora y el propósito comunicativo.
 - f) Identificar y reconocer cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito.
 - i) Reconocer cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas entre otros aspectos; extranjerizar palabras de su lengua materna; modificar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión sencilla; usar sinónimos o antónimos; ajustar o aproximar el mensaje, haciéndolo más simple o menos preciso); paralingüísticos (en textos orales: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, entre otros; usar sonidos

extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); o paratextuales.

- j) Identificar cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.
- k) Identificar y reconocer cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas de las que la persona usuaria se siente muy segura).
- l) Ensayar y recordar nuevas expresiones sencillas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- o) Cooperar con el interlocutor o la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.
- t) Emitir información sencilla y predecible dada en un texto breve como anuncios, entre otros.
- w) Expresar una idea muy sencilla y preguntar si se ha comprendido el mensaje y su opinión al respecto.
- x) Favorecer la comunicación, por medio de la manifestación del interés con palabras sencillas y la comunicación no verbal, la invitación a que otros interactúen en la comunicación y la indicación de que se ha comprendido el mensaje.

- Funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos: relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, asentir y negar; describir cualidades físicas y valorativas de lugares; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar y pedir una opinión; preguntar por gustos y preferencias; preguntar si se está de acuerdo.
- Funciones o actos de habla fálicos y solidarios: interesarse por alguien o algo.
- Funciones o actos de habla expresivos: con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación; expresar deseos, lo que gusta y desagrada.

- Discursivos

- Coherencia textual
 - a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).
 - b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.
- Cohesión textual
 - a) El (macro)género: anuncio publicitario para una vivienda.

- b) La (macro)función textual: exposición y descripción.
- c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); aspectos básicos de la toma, del mantenimiento y de la cesión del turno de palabra; apoyo; demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación, cierre textual.
- d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto.
- e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

- Sintácticos

- o El sintagma verbal. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, disposición, dimensión y orden. El aspecto puntual, habitual. La modalidad: epistémica (factualidad).

- Léxicos

- o Contenidos léxico-semánticos
 - a) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos domésticos; servicios e instalaciones de la casa; descripción básica del entorno.
- o Contenidos léxico-nocionales
 - a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).
 - b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia); cantidad (número: numerales, ordinales [dos dígitos]); medida (tamaño, distancia); grado, cualidad (forma, color, material); valoración (calidad).
 - c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (comparación).
- o Operaciones y relaciones semánticas
 - a) Agrupaciones semánticas.
 - b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.
 - c) Frases hechas y expresiones idiomáticas más comunes.
 - d) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias básicas de registro)

- Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística; identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras;

reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.

Según el Plan Curricular del Instituto Cervantes

- Contenidos comunicativos
 - o Pedir información: proponiendo alternativas
 - ¿Prefieres... o...?
 - ¿Prefieres este o aquel?
 - ¿Qué / Cuál...: ... o...?
 - ¿Qué prefieres: ir al cine o ver un vídeo?
 - o Preguntar por preferencias
 - ¿Qué (+ sust.) + prefieres / te gusta más / te interesa más?
 - ¿Qué libro prefieren?
 - ¿Qué preferís: ver la tele o ir al cine?
 - ¿Qué corbata le gusta más?
 - ¿Qué os interesa más: el cine o el teatro?
 - ¿Cuál prefieres / te gusta más / te interesa más?
 - ¿Cuál prefieres: el zumo de naranja o el zumo de limón?
 - ¿Cuál les interesa más: el viaje a Chile o el viaje a Perú?
 - ¿Prefieres / Te gusta más / Te interesa más + SN / inf. (o + SN / inf.)?
 - ¿Prefieres té (o café)?
 - ¿Prefieren ir (o quedarse)?
 - ¿Y a ti? ¿Te gusta más el queso (o el jamón)?
 - ¿Os interesan más las noticias (o los documentales)?
 - ¿Qué tipo de... prefieres / te gusta más / te interesa más?
 - ¿Qué tipo de ropa prefieres: elegante o informal?
 - ¿Qué tipo de viaje os interesa más: tranquilo o de aventura?
 - o Expresar preferencia
 - Me gusta / interesa más...
+ SN / inf.
Me gusta más el té.
Nos interesa más ir de excursión a Granada.
+ SN que SN
Me gusta más el té que el café.
Nos interesa más la literatura que el cine.
+ inf. que inf.
Me gusta más leer que escribir.
Me interesa más jugar al fútbol que verlo en televisión.
 - o Dar una orden o instrucción
 - De forma directa
Tienes que...
Tienes que llevar esto al Sr. Bermúdez.
 - Imperativo
[-¿El despacho 27?]
-Baja las escaleras y luego coge el pasillo de la derecha. Allí está.
- Contenidos gramaticales
 - o Grados del adjetivo

Comparativo

De superioridad

más... que

De igualdad

tan... como

De inferioridad

menos... que

Comparativos cultos latinos más frecuentes:

mejor, peor, mayor, menor

- Adverbios nucleares o del predicado

Circunstanciales facultativos: de lugar

Prepositivos. Combinación con la preposición de *dentro, abajo, arriba, delante, detrás, lejos, cerca*

- El imperativo

Forma

Imperativos afirmativos regulares en 2.^a persona del singular y del plural

[Chiapas (México), Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Zulia (Venezuela), Ecuador, Arequipa (Perú), Bolivia, Argentina, Chile] Imperativo de la forma vos: *-á, -é, -í*

Imperativos afirmativos irregulares

di, haz, pon, sal

Colocación de los pronombres personales de OD / OI (enclíticos)

Cómpralo.

Dale el libro.

Valores / significado

Valor de instrucción

Sigue todo recto.

- Contenidos léxicos

- Acciones relacionadas con la vivienda: compra y alquiler
buscar ~ piso/alojamiento
- Acciones relacionadas con la vivienda: ocupación
compartir piso
cambiarse de casa
- Características de la vivienda: tipos
edificio, chalé
piso de estudiantes
- Características de la vivienda: partes
dormitorio de invitados
pasillo
suelo, techo, pared
- Características de la vivienda: personas
propietario
- Características de la vivienda: condiciones
piso ~ de [número cardinal] habitaciones
amueblado, sin amueblar, en buen/mal ~ estado
- Muebles y objetos domésticos: electrodomésticos
cocina ~ de gas
nevera, lavadora, lavaplatos, microondas, cocina
- Espacios urbanos o rústicos: la ciudad

- habitante
- barrio, esquina
- ayuntamiento, catedral, plaza mayor
- monumento, estatua
- calle ~ peatonal/mayor/comercial
- ciudad ~ antigua/moderna/universitaria
- Espacios urbanos o rústicos: campo
 - naturaleza
 - jardín

5.5. Relación entre objetivos, competencias clave y metodología

En esta unidad didáctica se ha optado por el enfoque comunicativo como la metodología clave para hacer exitoso el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por los perfiles de los alumnos con los que se cuenta, así como sus objetivos personales de cara a la finalización de este curso, la competencia de comunicación lingüística (CCL) ocupa el primer lugar en la priorización de las competencias. No obstante, también se considerarán esenciales las demás: la competencia digital (CD) se verá trabajada a partir del uso de videos y las actividades de producción deberán ser realizadas y entregadas en formato digital; la competencia social y cívica (CSC), por otro lado, se ve potenciada en el propio aula, generando un clima de respeto y democracia en el proceso de realización de las diferentes tareas propuestas. Y la conciencia y expresiones culturales (CEC) se verá reflejada en todos las actividades relacionadas con la interculturalidad.

El aprendizaje cooperativo también será uno de los puntos fuertes de esta propuesta. Aproximadamente, más de la mitad de las actividades de la unidad didáctica requieren de un trabajo colaborativo entre compañeros, favoreciendo la inclusión de aquellos alumnos que necesiten de una ayuda en su proceso de formación y aprendizaje. Al mismo tiempo, los estudiantes se sienten el motor de la clase, adquiriendo cierta autonomía y viendo la figura del docente como un mero guía que los puede asesorar en su desarrollo educativo.

Al final, lo que los alumnos buscan es poder desenvolverse adecuadamente en la vida común de España (y más concretamente, de la provincia granadina), por lo que el deber del docente y del proceso de enseñanza es aportar las estrategias y herramientas adecuadas para ello.

5.6. Actividades y recursos utilizados

Tal y como expone la teoría sobre el enfoque comunicativo, las actividades suponen el eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje. Precisamente por eso, la unidad funcionará a partir de las mismas. Resulta interesante comentar como esta viene construida.

La primera página presentará una breve historia que pondrá en contexto a los estudiantes con el contenido y situaciones a las que van a ir enfrentándose a lo largo de la unidad. El apartado «Comenzamos» da inicio a la unidad propiamente dicha. Este funcionará como presentador del contenido léxico que se trabajará en esta unidad y que está relacionado con los campos nocionales de la vivienda y el espacio urbano. Este apartado englobará de las tareas 1 a 3.

Inmediatamente después, se presenta el apartado «Para comunicar» que, como su propio indica, incluye parte del contenido funcional que se trabajará: la expresión de gustos y preferencias. Este viene acompañado de la actividad 4, que funciona como tarea de práctica de lo aprendido.

El siguiente apartado de esta unidad es «Comprende y reflexiona», englobando las tareas 5 y 6. Su función dentro de esta propuesta es la de afianzar conocimientos vistos en apartados previos, ofreciendo actividades que potencian, más bien, los modos pero que, indirectamente, exigen al alumno que utilice todo el conocimiento comunicativo visto.

«Aprende gramática» hará su aparición dos veces en la unidad. En este primer caso, lo que se trabaja es el uso del comparativo en español, introducido con la Tarea 7 y acompañado de la tarea 8 que, como se puede ir viendo a lo largo de toda la unidad, consta de varias actividades que completan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe destacar que ambos apartados de gramática vienen complementados con el «Apéndice gramatical» al final de la unidad, donde se plasma toda la explicación teórica sobre el tema y que puede servir a los alumnos como apoyo para entender e interiorizar los contenidos.

«¡A practicar!» incluye tareas (9-12) enfocadas, fundamentalmente, en la producción, siguiendo la línea contextual que toca la unidad didáctica. Otro de los aspectos gramaticales que se verán en esta unidad será el uso de imperativo en órdenes e instrucciones, recogidos en «Aprende gramática II» (introducido con la Tarea 13 y que, de nuevo, potencia el aprendizaje inductivo). Este contenido se practicará y reforzará en «Para profundizar», probablemente, el apartado más importante de la unidad.

Este recoge las cinco actividades más completas (15-19) y que servirán al docente a la hora de elaborar sus pruebas de evaluación, pues tocan todos los aspectos tratados enfocados a tareas finales comunicativas, o bien, a la utilización de tipologías textuales que resulta esencial que los alumnos conozcan como son el correo electrónico o el anuncio publicitario.

Por último, pero no menos importante, se ha reservado «Espacio intercultural» (tareas 20-21) para incluir en él dos tareas enfocadas a que los alumnos conozcan aspectos culturales que, en muchos casos, resultan casi tan esenciales como el conocimiento lingüístico o gramatical. Se ha usado el término de «interculturalidad» en este rótulo porque en el manual se aboga por una visión que enfatiza los aspectos positivos tanto de la cultura receptora como la de origen. Por esa razón, en varias

actividades se les pide a los alumnos el uso de su lengua materna o que compartan vivencias propias, actuando también esto como un ejercicio de mediación.

Con respecto a este modo, hay que destacar que se suele trabajar complementariamente en tareas como la 3 o la 11. Pero será en la última tarea de la unidad (21), donde este será protagonista, pues se ha venido demostrando su importancia para la formación de hablantes competentes.

En definitiva, el libro de texto ha sido diseñado para que este funcione como el eje conductor de la clase, pues ofrece tareas que ponen al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como predicen los postulados sobre el enfoque comunicativo. No obstante, las sesiones siempre se pueden complementar con canales de YouTube como «Tu escuela de español» o recursos web como «ProfeDeELE» o «TodoELE», que ofrecen tareas y ejercicios de ampliación y refuerzo y que, al mismo tiempo, pueden potenciar la competencia digital en los alumnos. Especialmente en el grupo etario al que se destina esta propuesta, resultaría bastante beneficioso por otorgarle herramientas virtuales útiles en su vida diaria.

5.7. Atención a la diversidad

Tal y como dispone la normativa, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe llevarse a cabo de manera que se respeten siempre los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, es decir, atendiendo a la diversidad educativa. La prueba inicial de diagnóstico será de especial utilidad para establecer el punto de partida de cada alumno y, por consiguiente, comprobar cuáles son los que tienen más dificultades de aprendizaje. Asimismo, se han utilizado en esta propuesta didáctica metodologías activas e inclusivas tan importantes son el aprendizaje cooperativo: múltiples actividades y tareas a lo largo de la unidad requieren de un trabajo colaborativo que, por un lado, proporciona al alumnado un valor o destreza tan importante como aprender a cooperar (directamente relacionada con las competencias clave Iniciativa y espíritu emprendedor y Aprender a aprender) y, por otro, permite una inclusión en el grupo de todos aquellos estudiantes que necesiten apoyo extra en su proceso de aprendizaje. Un ejercicio de esta unidad donde se ve muy claro es la Tarea 18: serán los propios compañeros los que les ofrezcan esa ayuda con el fin último de conseguir un producto final, en este caso, la descripción de la casa de sus sueños con todo el vocabulario y gramática aprendidos, así como el dominio de la tipología textual del anuncio publicitario.

Por otro lado, se pondrá a disposición de todos aquellos alumnos que lo necesiten, material de refuerzo sobre el contenido tratado a lo largo de todas las sesiones y que podrán encontrarlo en la red. A continuación, se incluyen algunos de estos recursos extraídos de la web de materiales didácticos para la clase de ELE «ProfeDeELE»:

- <https://www.profedelee.es/actividad/oraciones-comparativas-2/>
- <https://www.profedelee.es/actividad/dar-ordenes-instrucciones-2/>
- <https://www.profedelee.es/actividad/se-una-dama-dijeron-feminista-imperativos/>
- <https://www.profedelee.es/actividad/tipos-vivienda-casa/>

5.8. Evaluación

Criterios de evaluación

Para determinar los criterios de evaluación de esta unidad didáctica, se ha tomado como referencia el documento de Programación Didáctica para el nivel A2 de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada, centro donde se adscribe la misma:

- Actividades de comprensión de textos orales
 - a) Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
 - b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
 - d) Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.
 - f) Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (lugar de residencia).
- Actividades de producción y coproducción de textos orales
 - a) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.
 - b) Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre intereses y gustos.
 - c) Transmite información básica e instrucciones como direcciones
 - h) Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.
 - i) Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinente para la vida diaria (los gustos y preferencias).
 - j) Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas.
- Actividades de comprensión de textos escritos
 - b) Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo.
 - d) Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas.
 - e) Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata; es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca; y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto (artículo, e-mail).
 - g) Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos, relacionados con la vida diaria (cartas, folletos, anuncios en una web.), y la aísla según la necesidad inmediata.

- Actividades de producción y coproducción de textos escritos
 - a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento).
 - b) Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guion o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo, narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos).
 - e) Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas.
 - f) Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.
-
- Actividades de mediación
 - b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.
 - e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.
 - g) Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.

Instrumentos de evaluación

Tal y como recoge la Programación Didáctica para el nivel A2 de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada que, a su vez, se basa en la Orden de 11 de noviembre de 2020, el proceso de evaluación se llevará a cabo en tres partes:

- A principio del curso se les hará a los alumnos una prueba inicial, donde el docente podrá ver cuál es el nivel general de la clase para, a partir de esa información, impartir la docencia en función de las necesidades presentadas.
- Hablando ya sobre la unidad didáctica que nos ocupa, dado que la enseñanza de idiomas es un proceso constante y acumulativo, seguirá el modelo de evaluación continua. Esta prueba supondrá el 50% de la calificación final.
- Por otro lado, y tal y como propone la normativa, todos aquellos modos de los que no se tengan suficientes evidencias de superación tras ser calificados mediante evaluación continua, serán recogidos en una prueba final a la que el alumno deberá enfrentarse. Esta prueba supondrá el 50% restante de la calificación final.

Para la evaluación del proceso de esta propuesta, llevada a cabo en el aula, se hará uso de diversos instrumentos para garantizar una correcta evolución del alumnado. En primer lugar, cada estudiante tendrá su respectiva ficha de observación, donde el docente podrá ir apuntando todos aquellos comportamientos o peculiaridades a tener en cuenta de cara al proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas fichas seguirían la distribución que figura en Tabla 1:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	
MODO	OBSERVACIONES
Comprensión de textos orales	
Producción y coproducción de textos orales	
Comprensión de textos escritos	
Producción y coproducción de textos escritos	
Mediación	

Tabla 1. Ficha de observación del alumnado

Además, al final de cada unidad se llevará a cabo en clase una ficha de autoevaluación donde el profesor puede conocer los puntos fuertes y débiles de las sesiones impartidas. Esto le permitirá, no solamente, comprender a su alumnado un poco más, sino también ayudarlo a innovar y mejorar su práctica docente. Con respecto a la prueba de la evaluación ordinaria, se utilizará una rúbrica que califique cada uno de los modos que el alumno debe dominar para la adquisición de las competencias y contenidos establecidos.

5.9. Temporalización

Se ha estimado que esta unidad tomará un número total de cinco sesiones y que deberá ser impartida durante el primer trimestre, concretamente, en los meses intermedios. Su justificación se encuentra en que no es una unidad especialmente complicada, aunque sí que requiere de cierto nivel previo para, por ejemplo, tener una soltura mayor a la hora de enfrentarse a la configuración de textos tanto orales como escritos.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que cada sesión de clase será de dos horas y quince minutos durante cuatro días a la semana, tal y como determina el Proyecto Educativo de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada. De modo que la distribución de actividades en sesiones quedaría de la siguiente manera:

Sesión 1: contextualización y presentación

- Conoce la unidad
 - o Tendrá una duración de 10 minutos.
 - o Servirá como iniciadora a la materia.
 - o La dinámica será grupal.
- Tarea 1: ¿te acuerdas?
 - o Tendrá una duración de 15 minutos.

- El objetivo central de esta actividad es que los alumnos recuerden el léxico relacionado con la vivienda. En definitiva, es una actividad de introducción a la nueva unidad.
- La dinámica será individual, pero también grupal durante el apartado «Escuchando español».
- Tarea 2: léxico: bienvenido a casa
 - Tendrá una duración de 15 minutos.
 - El objetivo central de esta actividad es que los alumnos sean capaces de reconocer nuevo léxico relacionado con el hogar y las viviendas. Por otro lado, se pretende llevar a cabo un ejercicio de mediación, dándole protagonismo a la lengua materna de cada alumno.
 - La dinámica será individual.
- Tarea 3: léxico: un paseo por la ciudad
 - Tendrá una duración de 15 minutos.
 - El objetivo central de esta actividad es que los alumnos sean capaces de reconocer nuevo léxico relacionado con el espacio urbano, el otro apartado de contenido estrella en esta unidad. Por otro lado, se pretende llevar a cabo un ejercicio de mediación, dándole protagonismo a la lengua materna de cada alumno, al igual que en la actividad anterior.
 - La dinámica será tanto individual como por parejas.
- Para comunicar: expresar preferencias
 - Tendrá una duración de 1 hora.
 - Se pretende que el alumnado interiorice el contenido funcional relacionado con la expresión de preferencias.
 - La dinámica será grupal.
- Tarea 4: ¿qué prefieres?
 - Tendrá una duración de 15 minutos.
 - El objetivo central es que los alumnos interioricen el contenido funcional sobre la expresión de preferencias y gustos a partir de la interacción oral. Al mismo tiempo, se estará reforzando el contenido léxico visto en los apartados anteriores.
 - La dinámica será por parejas.

Sesión 2: presentación y práctica

- Tarea 5: Pandora y su encanto
 - Tendrá una duración de 15 minutos.
 - El objetivo central de este ejercicio será el de potenciar la comprensión escrita, así como que los alumnos tengan el léxico visto al principio de la unidad en contexto, lo que facilitará aún más su interiorización.
 - La dinámica será individual.
- Tarea 6: Conoce a la familia Pérez
 - Tendrá una duración de 10 minutos.
 - El objetivo central de este ejercicio es el de practicar la comprensión escrita y el léxico de hogar.
 - La dinámica será individual.
- Tarea 7: aprende gramática: un viaje por Andalucía
 - Tendrá una duración de 30 minutos.
 - El objetivo central de este apartado es que los alumnos, a partir de contextos reales de comunicación, sean capaces de identificar y crear construcciones comparativas.
 - La dinámica será individual.

- Apéndice gramatical I: los comparativos en español
 - Tendrá una duración de 30 minutos.
 - El objetivo de este apartado es que los alumnos tengan un apoyo teórico sobre el comparativo al que acudir cuando tengan dudas. Asimismo, se ofrece un par de ejercicios de refuerzo acerca de dicho contenido.
 - La dinámica será individual y por parejas.
- Tarea 8: practiquemos.
 - Tendrá una duración de 30 minutos.
 - Todas estas actividades persiguen que el alumnado interiorice y practique el contenido gramatical presentado sobre el uso del comparativo. Al mismo tiempo, la mayoría de ejemplos y ejercicios incluyen léxico que ya han ido viendo para, de nuevo, todo tenga un sentido global.
 - La dinámica será individual y por parejas.

Sesión 3: práctica y producción

- Tarea 9: en la inmobiliaria
 - Tendrá una duración de 30 minutos.
 - El objetivo central será que los alumnos sean capaces de mantener un diálogo semidirigido utilizando el léxico de la compra-venta de viviendas y el contenido funcional de expresar preferencias.
 - La dinámica será por parejas.
- Tarea 10: repasa lo aprendido
 - Tendrá una duración de 10 minutos.
 - Esta actividad funcionará como apartado de repaso y afianzamiento de los conocimientos léxicos de esta unidad para así poder pasar a ejercicios más complejos y donde se trabajen muchos más modos.
 - La dinámica será individual y por parejas.
- Tarea 11: expresión escrita. Un e-mail familiar
 - Tendrá una duración de 40 minutos.
 - El reto en esta tarea es que los alumnos sean capaces, por un lado, de comprender e identificar la información y partes fundamentales de un correo electrónico y, por otro, de redactarlo adecuadamente. Transversalmente, el contenido léxico, gramatical y funcional de esta unidad también estará presente.
 - La dinámica será individual.
- Tarea 12: decorar es divertido
 - Tendrá una duración de 40 minutos.
 - En esta actividad, los alumnos se enfrentan a la tipología textual del diálogo, donde, a diferencia de la actividad anterior, no solamente deberán comprender el contenido del texto, sino también ser capaces de identificar estructuras y reproducirlas. Todo esto, sin dejar atrás la expresión e interacción, fundamentales dentro de los manuales de enfoque comunicativo.
 - La dinámica será individual y por parejas.

Sesión 4: producción

- Tarea 13: aprende gramática: mensajes públicos
 - Tendrá una duración de 30 minutos.
 - El objetivo principal es que, mediante un video, los alumnos tomen contacto con el contenido gramatical sobre el imperativo y sean capaces de identificarlo dentro de un contexto, así como comprender su estructura y formación.

- La dinámica será individual y grupal.
- Apéndice gramatical II: el imperativo
 - Tendrá una duración de 30 minutos.
 - El objetivo central de este apartado es que los alumnos tengan un apoyo teórico sobre el imperativo al que acudir cuando tengan dudas.
 - La dinámica será individual.
- Tarea 14: comprensión auditiva: ¿dónde está?
 - Tendrá una duración de 25 minutos.
 - El objetivo central de esta actividad es que los alumnos desarrollen la comprensión auditiva en relación con la ubicación dentro de una ciudad, lo cual es algo muy útil de cara a la vida cotidiana.
 - La dinámica será individual.
- Tarea 15: hablemos de ciudades
 - Tendrá una duración de 25 minutos.
 - El objetivo central es que, a partir de contenido sociocultural relacionado con el ámbito urbano, los alumnos sean capaces de, por un lado, identificarlo y, por otro, hablar del suyo propio.
 - La dinámica será individual y por parejas.
- Tarea 16: expresión oral: un día en Pandora
 - Tendrá una duración de 25 minutos.
 - El objetivo central será que los alumnos sean capaces de mantener un diálogo semidirigido utilizando el léxico de la ciudad y el contenido funcional de expresar preferencias.
 - La dinámica será por parejas.

Sesión 5: producción y contenido sociocultural

- Tarea 17: ¿buscas casa?
 - Tendrá una duración de 20 minutos.
 - El objetivo de esta actividad es que los alumnos, mediante interacción, sean capaces de unir informaciones incompletas, favoreciendo el uso de estructuras gramaticales y léxico relacionado con la temática del hogar.
 - La dinámica será por parejas.
- Tarea 18: la casa de mis sueños
 - Tendrá una duración de 25 minutos.
 - El objetivo que persigue esta tarea es que los alumnos sean capaces de describir con el mayor detalle posible una vivienda y, al mismo tiempo, expresar gustos con respecto a su distribución, construcción o decoración. Asimismo, no solamente se potenciará la interacción oral entre compañeros, sino también la expresión escrita, pues se trabajará también con la tipología textual del anuncio publicitario que, tras esta actividad, habrán acabado de dominar.
 - La dinámica será grupal.
- Tarea 19: lo mejor de mi ciudad
 - Tendrá una duración de 15 minutos.
 - El objetivo que persigue esta tarea es que los alumnos sean capaces de describir con el mayor detalle su barrio de residencia y, al mismo tiempo, expresar gustos con respecto a su distribución.
 - La dinámica será individual y por parejas.
- Tarea 20: diferentes viviendas
 - Tendrá una duración de 30 minutos.

- El objetivo central de esta tarea es que los alumnos conozcan la diversidad cultural existente con respecto al entorno de la vivienda, ofreciéndoles, no solamente ejemplos de hogares españoles, sino de otros países.
- La dinámica será grupal.
- Tarea 21: mediación: el intercambio de casas
 - Tendrá una duración de 30 minutos.
 - El objetivo central de esta tarea es que los alumnos trabajen con textos reales sobre la temática del hogar, fomentando al mismo tiempo la comprensión lectora, pero también la mediación y producción.
 - La dinámica será individual.

Autoevaluación

- Tendrá una duración de 10 minutos.
- El objetivo central es que el alumnado evalúe su proceso de enseñanza-aprendizaje y proponga nuevas alternativas para hacerlo aún más enriquecedor.
- La dinámica será individual.

6. Referencias bibliográficas

6.1. Artículos

- Agudelo, S. P. (2011). *Los métodos de enseñanza en ELE: El método comunicativo revisado*. Université des arts et des sciences. Recuperado el 5 de mayo de 2022 de <https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/handle/1866/5189>
- Beghadid, H. M. (2013). El enfoque comunicativo, una mejor guía para la práctica docente. Recuperado 15 de abril de 2022 de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/oran_2013/16_beghadid.pdf
- Sánchez Castro, M. (2013). La mediación en clase de ELE: una actividad potenciadora de la competencia plurilingüe e intercultural. En *Plurilingüismo y enseñanza de ELE en contextos multiculturales: XXIII Congreso Internacional ASELE* (pp. 791-801). Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Recuperado 25 de abril de 2022 de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/23/23_0080.pdf
- Liñán Maza, T. (2020). LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA The Official Schools of Languages: a historical perspective. En *Revista Digital de Educación y Formación Del Profesorado*, 17. Recuperado 18 de marzo de 2022 de <http://revistaeco.cepcordoba.es/wp-content/uploads/2020/04/Linan2.pdf>
- Pérez-Naranjo, J. E., & Soto-Pérez, B. (2017). La clase interactiva de ELE para adultos mayores The Interactive Class of SFL for seniors. En *Santiago*, 79–92. Recuperado 18 de marzo de 2022 de <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/2575>
- Tejero López, J. Á., & Sánchez Martínez, S. (2021). Enseñanza de español en las Escuelas Oficiales de Idiomas Teaching Spanish in the Official Public Schools of Languages. En *RedELE*, 33. Recuperado el 18 de marzo de 2022 de <https://hdl.handle.net/11162/218183>

6.2. Webgrafía

Centro Virtual Cervantes (2022), Plan Curricular del Instituto Cervantes. Recuperado el 18 de marzo de 2022 de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm

Escuela Oficial de Idiomas de Granada, (2021), Plan de Centro y Proyecto Educativo Modificado CURSO 2021-2022, Granada, España. Recuperado el 17 de abril de 2022 de <https://www.eoidegranada.org/wp-content/uploads/2021/11/proyecto-educativo-2021-22.pdf>

- Programación didáctica 2º nivel básico Español para extranjeros curso 2021-22, Granada, España. Recuperado el 29 de marzo de 2022 de https://www.eoidegranada.org/wpcontent/uploads/2021/12/es_2basico_21_22.pdf

Hernández Ruíz, Daniel et al. (2012-2022). *ProfeDeELE / Recursos y actividades de español como lengua extranjera*. ProfeDeELE.es. Recuperado el 8 de mayo de 2022 de <https://www.profedeele.es/>

Instituto Cervantes (2014), DELE Nivel A2 Prueba de comprensión de lectura. Recuperado el 7 de abril de 2022 de https://exámenes.cervantes.es/sites/default/files/A2_MODELO_0_v2.pdf

- (2021), El español en el mundo 2021. En *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2021*. Recuperado 26 de abril de 2022 de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_21/informes_ic/p02.htm

Iruela, Agustín. (2012). *Videos para aprender español como lengua extranjera*. VideoEle. Recuperado el 23 de abril de 2022 de <http://videoele.com/index.html>

6.3. Textos legales

Los siguientes textos legales han sido citados con la norma UNE -ISO 690:2013, pues APA carece de formas de citación concretas para este tipo de documentos.

España. Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto (BOE 22-12-2017). Boletín Oficial del Estado, 23 de diciembre de 2017, nº. 311, p 127773. [Consultado el 18 de marzo de 2022]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/RD/RD1041-2017EnseñanzasIdiomas.pdf>

España. Acuerdo de 22-3-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía. (BOJA 5-4-2005). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 5 de abril de 2005, nº 65, p 8. [Consultado el 18 de marzo de 2022]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/acuerdos/Acuerdo%2022-3-2005%20Plan%20plurilinguismo.pdf>

- España. Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 02-07-2019). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 2 de julio de 2019, nº 125, p 39. [Consultado el 18 de marzo de 2022]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/decretos/Decreto4992019EnsenanzasIdiomas.pdf>
- España. Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 30-07-2019). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 30 de julio de 2019, nº 145, p 95. [Consultado el 18 de marzo de 2022]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden2julio2019CurriculoIdiomas.pdf>
- España. Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía (BOJA 24-11-2020). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 24 de noviembre de 2020, nº 227, p. 63. [Consultado el 5 de mayo de 2022]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden11noviembre2020EvaluacionIdiomas.pdf>
- España. Instrucción 7/2021, de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre diversos aspectos de escolarización, ordenación y funcionamiento de las enseñanzas de personas adultas y determinadas enseñanzas de régimen especial para el curso 2021/22 en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, 8 de junio de 2021. [Consultado el 18 de marzo de 2022]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instruccion72021AspectosEscolarizacionIdiomas.pdf>